

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

- 427** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 12 de diciembre de 1989, del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales, por la que se convoca a los candidatos admitidos para la realización en un mismo acto de los ejercicios de que consta la fase de oposición.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 29 de diciembre de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 40295, donde dice: «Aula 06 (planta sótano, ala derecha), desde el número 2.121, doña María Teresa García Carrasco...», debe decir: «Aula 06 (planta sótano, ala derecha), desde el número 2.121, doña María Teresa Gracia Carrasco...».

En la página 40296, donde dice: «Aula 34 (planta tercera), desde el número 3.805, doña...», debe decir: «Aula 34 (planta tercera), desde el número 3.806, doña...».

En la página 40296, donde dice: «Aula 20 (planta sótano, derecha), desde el número 4.727, doña María del Pilar Segura Sanagustín, hasta el número 4.861, don Rafael Tello Núñez.», debe decir: «Aula 20 (planta sótano, derecha), desde el número 4.727, doña María del Pilar Segura Sanagustín, hasta el número 4.861, don José Rafael Tello Núñez.».

- 428** *CORRECCION de erratas del Acuerdo de 12 de diciembre de 1989, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de 40 plazas de Ujieres de las Cortes Generales, por el que se designan colaboradores para el desarrollo de los ejercicios de que consta la fase de oposición y se fijan las atribuciones que para los mismos se indican.*

Padecidos errores en la inserción del mencionado Acuerdo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 19 de diciembre de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 39376, donde dice: «Coordinadores de Oficio», debe decir: «Coordinadores de edificio».

En la misma página, en el apartado b) del número 1, donde dice: «b) coordinarán la actuación de los responsables del aula», debe decir: «b) coordinarán la actuación de los responsables de aula».

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 429** *ACUERDO de 27 de diciembre de 1989, del Tribunal número 1 de Madrid, calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 30 de diciembre de 1988, por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes que han superado la oposición en turno libre.*

Recibidas las propuestas de los Tribunales calificadores de las distintas provincias de examen y de acuerdo con la base 7.3.1 de la Orden de 30 de diciembre de 1988, del Ministerio de Justicia, este Tribunal ha acordado lo siguiente:

Primero.—Hacer pública, con carácter provisional, la relación de los aspirantes que, de acuerdo con el número de plazas convocadas en turno libre (base 1.1), más las que han acrecido, por no resultar cubiertas, del turno restringido, han superado la oposición (base 1.2), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios, y la puntuación total, a expensas del resultado de la prueba optativa de aquellos opositores que la solicitaron en su momento.

Segundo.—Este Tribunal elevará a definitiva la citada relación una vez queden subsanados, de oficio o a instancia de parte, los posibles errores materiales que pudiera contener, para lo que se concede a los interesados un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar las oportunas reclamaciones.

La presentación de la reclamación deberá acreditarse conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La remisión deberá hacerse a la sede de este Tribunal número 1, Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, número 21, Madrid.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 27 de diciembre de 1989.—El Presidente del Tribunal número 1 de Madrid, José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez.